



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA

COMITÉ DE SELECCION

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 05-2024-MPCH/CS

En el distrito y provincia de chota, siendo a las 08:30 horas del día lunes 29 de abril del 2024, en la Dirección de Abastecimiento de la Municipalidad Provincial de Chota, sito en el Jr. Anaximandro Vega N° 409-Chota, se reúnen los miembros del comité de selección designados mediante Resolución Directoral N° 0051-2024-MPCH-DGA, de fecha 25 de marzo del 2024, para llevar a cabo la admisión, evaluación, calificación y otorgamiento de buena pro, del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 05-2024-MPCH/CS- Primera convocatoria, que tiene como objeto la contratación para la ejecución de la obra: "Creación del Servicio de Práctica Deportiva y/o Recreativa en la I.E. San José del Centro Poblado Cuyumalca, Distrito de Chota – Provincia de Chota Departamento de Cajamarca".

Para tal efecto se encuentran presentes los miembros del comité de selección los mismos que se detallan a continuación:

- Ing. VASQUEZ ROJAS EDDU Presidente Titular
- Ing. MEJIA GALVEZ GEINER Primer Miembro Titular
- Lic. LLATAS ROJAS EBERTH Segundo Miembro Titular

El presidente del comité de selección, luego de verificar el quórum respectivo da por iniciado la sesión.

Seguidamente, por parte del OEC, se alcanza la lista de proveedores inscritos y las ofertas presentadas al procedimiento, según el siguiente detalle:

N°	RUC	NOMBRE	FECHA	ESTADO
1	20335343701	ENRIQUEZ SOCIEDAD ANONIMA CERRADA ENRIQUEZ S.A.C.	2024-04-18 21:32:12.0	Válido
2	20407863250	CORPORACION INTERNACIONAL GRUPO ANTONIO S.A.C.	2024-04-19 10:20:30.0	Válido
3	20487566897	MULTISERVICIOS VALLE CRUCEÑO S.A.C.	2024-04-15 17:07:06.0	Válido

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA
COMITE DE SELECCION

PRESIDENTE
DNI:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA
COMITE DE SELECCION

1er MIEMBRO
DNI:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA
COMITE DE SELECCION

2do MIEMBRO
DNI:



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA

COMITÉ DE SELECCION

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

4	20487698882	CONSTRUCTORA VALLE GRANDE S.R.L.	2024-04-16 21:23:55.0	Válido
5	20487884911	CONSTRUCTORA EL PILCO E.I.R.L.	2024-04-17 22:20:16.0	Válido
6	20487925617	CONSAJAK CIX S.A.C.	2024-04-23 11:12:24.0	Válido
7	20488058411	COAR INGENIEROS SAC	2024-04-20 17:14:59.0	Válido
8	20489665604	H& G ZAFIRO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-04-15 15:45:09.0	Válido
9	20495675611	JF CONSTRUCTORES SAC	2024-04-17 15:18:17.0	Válido
10	20495865747	SERVICIOS GENERALES JUVASA E.I.R.L.	2024-04-19 12:25:03.0	Válido
11	20496149425	EMPRESA CONSTRUCTORA & SERVICIOS GENERALES AKUNTA SRL	2024-04-23 22:39:13.0	Válido
12	20514155403	CORPORACION INTEGRACION Y DESARROLLO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-04-15 12:17:45.0	Válido
13	20529367211	DG Y M DE LOS SANTOS EIRL	2024-04-25 19:13:17.0	Válido
14	20529395265	J & J ENGINEERS HOME SAC	2024-04-22 14:17:18.0	Válido
15	20529467606	CORPORACION VILLANUEVA CABALLERO S.A.	2024-04-24 15:00:33.0	Válido
16	20533943706	CORPORACION INTERNACIONAL RIO AMAZONAS S.R.L.	2024-04-13 10:35:23.0	Válido
17	20538918025	CORPORACION ADREST SAC	2024-04-23 12:20:54.0	Válido
18	20542059291	CORPORACION GRUPO IBIZA S.A.C.	2024-04-13 10:09:16.0	Válido
19	20570709861	EMANUEL INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.R.L.	2024-04-23 21:16:22.0	Válido
20	20570858514	CONTRATISTAS GENERALES GAIF PERU E.I.R.L.	2024-04-23 11:27:16.0	Válido

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA
COMITE DE SELECCION



PRESIDENTE

DNI:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA
COMITE DE SELECCION



1er MIEMBRO

DNI:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA
COMITE DE SELECCION



2do MIEMBRO

DNI:



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA

COMITÉ DE SELECCION

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

21	20600352181	CONSTRUCTORA HERRERA PERU EIRL	2024-04-22 19:13:26.0	Válido
22	20600408764	CONSTRUCTORA LUVASCA E.I.R.L.	2024-04-23 21:22:03.0	Válido
23	20600700759	LIMA CONSTRUCTORES S.A.C.	2024-04-21 11:43:05.0	Válido
24	20600764048	JACB INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.C.	2024-04-21 21:31:31.0	Válido
25	20601024200	RAMBELCC CONSULTING GROUP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-04-16 20:46:09.0	Válido
26	20601486807	4BM OBRAS, BIENES Y SERVICIOS S.A.C.	2024-04-22 19:41:45.0	Válido
27	20602655793	JAC SOMAR S.A.C.	2024-04-23 03:33:25.0	Válido
28	20602664164	FAIBA ICT GROUP SAC	2024-04-16 17:27:56.0	Válido
29	20602669271	FLAIZA CONSULTING SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-04-14 08:56:45.0	Válido
30	20602675476	CPG CONSTRUCTORA CONSULTORA Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	2024-04-17 10:42:14.0	Válido
31	20602820905	CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES MONTECARLO S.A.C.	2024-04-13 00:05:42.0	Válido
32	20603089236	GAROTH GRUPO EMPRESARIAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-04-13 22:52:48.0	Válido
33	20603387105	ZIMA INGENIEROS CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-04-13 22:42:09.0	Válido
34	20603635451	JRR CONSTRUCTORA & CONSULTORA S.A.C.	2024-04-17 11:02:37.0	Válido
35	20603943075	BJL CONSTRUCTORA E.I.R.L.	2024-04-21 23:48:16.0	Válido
36	20604806322	CONSTRUPROJECT INGENIERIA S.A.C.	2024-04-17 11:48:09.0	Válido
37	20605422269	RAFAEL INGENIERÍA Y CONSTRUCCION E.I.R.L.	2024-04-23 19:33:48.0	Válido

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA
COMITÉ DE SELECCION

PRESIDENTE
DNI:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA
COMITÉ DE SELECCION

1er MIEMBRO
DNI:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA
COMITÉ DE SELECCION

2do MIEMBRO
DNI:



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA

COMITÉ DE SELECCION

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

38	20605534962	GALCO EVOLUTION E.I.R.L.	2024-04-21 21:35:32.0	Válido
39	20606201487	SAMIR CONTRATISTAS GENERALES S.A.C	2024-04-23 08:33:52.0	Válido
40	20606357355	RAYOVILL S.A.C.	2024-04-15 23:29:53.0	Válido
41	20606989904	MILAN'S GENERAL SERVICES E.I.R.L.	2024-04-16 09:39:09.0	Válido
42	20607488003	GRUPO EMPRESARIAL ORFA NEGOCIOS CONSTRUCCIONES & SERVICIOS S.A.C.	2024-04-20 10:41:48.0	Válido
43	20607784877	CONTRATISTAS GENERALES JAROLD EIRL	2024-04-13 09:07:11.0	Válido
44	20608067273	CORPORACION MMJ INGENIEROS E.I.R.L.	2024-04-23 00:06:10.0	Válido
45	20608756869	AT & L CONSTRUCTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-04-22 16:49:02.0	Válido
46	20609193132	CFC CONSTRUCTORES Y CONSULTORES S.A.C.	2024-04-23 07:53:53.0	Válido
47	20609199980	E & E DEL NORTE INGENIERIA Y CONSTRUCCION E.I.R.L.	2024-04-21 21:00:33.0	Válido
48	20609447037	IDART INGENIEROS SAC	2024-04-13 07:42:59.0	Válido
49	20609496950	CONSTRUCTORA LINCO PROYECTA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-04-23 22:32:31.0	Válido
50	20609683164	ALTER GROUP INGENIEROS S.A.C.	2024-04-22 16:02:19.0	Válido
51	20609880831	GORESGYN INGENIEROS S.A.C.	2024-04-15 13:27:56.0	Válido
52	20610632573	CONSTRUCTORA Y EJECUTORA H & M ANDINA PROJECT S.A.C.	2024-04-17 21:08:12.0	Válido
53	20611075961	KAYSUYU & INVERSIONES GENERALES E.I.R.L.	2024-04-19 16:48:28.0	Válido

Así mismo se observa que en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), existen diez (10) postores registrados válidamente, según el detalle, que arroja el SEACE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA
COMITÉ DE SELECCIÓN

PRESIDENTE
DNI:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA
COMITÉ DE SELECCIÓN

1er MIEMBRO
DNI:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA
COMITÉ DE SELECCIÓN

2do MIEMBRO
DNI:



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA

COMITÉ DE SELECCION

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

OFERTAS PRESENTADAS:

Presentación de ofertas/expressión de interés

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA

Nomenclatura : AS-SM-5-2024-MPCHCS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE LA OBRA: CREACION DEL SERVICIO DE PRACTCA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN LA I.E SAN JOSE DE CENTRO POBLADO CUYUMALCA, DISTRITO DE CHOTA DE LA PROVINCIA DE CHOTA DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA.

Nro. Item	Descripción del item	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	EJECUCION DE LA OBRA: CREACION DEL SERVICIO DE PRACTCA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN LA I.E SAN JOSE DE CENTRO POBLADO CUYUMALCA, DISTRITO DE CHOTA DE LA PROVINCIA DE CHOTA DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA.				
20488058411	CONSORCIO SAN JOSE		26/04/2024	00:30:34	Electronico
20570709861	CONSORCIO CAJAMARCA		26/04/2024	16:36:52	Electronico
20602655793	CONSORCIO CUYUMALCA		26/04/2024	18:17:13	Electronico
20606357355	CONSORCIO CUYAMALCA		26/04/2024	18:48:09	Electronico
20335343701	CONSORCIO ENRIQUEZ - JAEL		26/04/2024	21:35:37	Electronico
20529467606	CORPORACIÓN VILLANUEVA CABALLERO S.A.		26/04/2024	21:47:05	Electronico
20600408764	CONSTRUCTORA LUVASCA E.I.R.L.		26/04/2024	22:38:45	Electronico
20602664164	CONSORCIO CONSTRUYE		26/04/2024	23:07:11	Electronico
20529367211	CONSORCIO CUYUMALCA		26/04/2024	23:23:28	Electronico
20609193132	CONSORCIO RONCO		26/04/2024	23:31:03	Electronico

Contándose con las ofertas impresas, el presidente del comité, saluda a los demás integrantes y a su vez da un alcance general del procedimiento y da detalles de las diez (10) ofertas presentadas.

I.- ETAPA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN. (Numeral 88.1. del Art. 88 del Reglamento)

SUB ETAPA ADMISIÓN DE OFERTAS.

En la apertura electrónica de la oferta, el comité de selección, verifica la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

Asimismo, el comité de selección, **declara no admitidas las ofertas que se encuentran por debajo del noventa por ciento (90%) del valor referencial o que excedan en más del diez por ciento (10%) del valor referencial.**

Por motivos didácticos el comité elabora un cuadro comparativo donde se detalla el cumplimiento por parte de los postores de los documentos de presentación obligatoria para la admisión de la oferta, según lo previsto en el Art. 63 del Reglamento.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA
COMITÉ DE SELECCION

PRESIDENTE
DNI: _____

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA
COMITÉ DE SELECCION

1º MIEMBRO
DNI: _____

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA
COMITÉ DE SELECCION

2do MIEMBRO
DNI: _____



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA

COMITÉ DE SELECCION

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CUADRO COMPARATIVO DE ADMISIÓN DE OFERTAS

Nº	POSTORES	DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA						RESULTADO	
		1	Repres.	2	3	4	5		6
1	CONSORCIO CONSTRUYE, integrado por FAIBA ICT GROUP SAC (50%) y GAROTH GRUPO EMPRESARIAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA. (50%)	X	X	X	X	X	S		PENDIENTE
2	CONSORCIO CUYUMALCA, integrado por RAYOVILL S.A.C. (50%) y CONSTRUCTORA Y MULTISERVICIOS CERCADO S.R.L. (50%)	X	X	X	X	X	X	S/ 714,223.52	ADMITIDO
3	CONSORCIO ENRIQUEZ - JAEL, integrado por ENRIQUEZ SOCIEDAD ANONIMA CERRADA ENRIQUEZ S.A.C. (70%) y J.A.C.L. CONSTRUCTORA S.A.C. (30%)	X	X	X	X	X	X		PENDIENTE
4	CONSORCIO CUYUMALCA, integrado por JAC SOMAR S.A.C. (50%) y EMPRESA CONSTRUCTORA & SERVICIOS GENERALES AKUNTA SRL. (50%)	X	X	X	X	X	X	S/ 714,223.52	ADMITIDO
5	CONSORCIO RONCO, integrado por CFC CONSTRUCTORES Y CONSULTORES S.A.C. (50%) y QURMAQ SOCIEDAD ANONIMA CERRADA (50%)	X	X	X	X	X	X	S/ 747,824.76	ADMITIDO
6	CONSORCIO SAN JOSE, integrado por COAR INGENIEROS SAC (50%) y CONSTRUCTORA SANTALIA S.A.C. (50%)	S	X	X	X	X	S	S/ 714,223.52	PENDIENTE
7	CONSORCIO CAJAMARCA, EMANUEL INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.R.L. (51%) y 4BM OBRAS, BIENES Y SERVICIOS S.A.C. (49%)	X	X	X	X	X	X	S/ 714,223.52	ADMITIDO
8	CONSTRUCTORA LUVASCA E.I.R.L.	X	X	X	X	X	X	S/ 738,000.00	ADMITIDO
9	CORPORACION VILLANUEVA CABALLERO S.A.	X	X	X	X	X	-	S/ 777,777.77	ADMITIDO
10	CONSORCIO CUYUMALCA, integrado por DG Y M DE LOS SANTOS EIRL (60%) y STYLOS COMPANY S.A.C. (40%)	X	X	X	X	X	NC		NO ADMITIDO

(*)

Si: Si presenta
 No: No Presenta
 NC: No Cumple
 S: Subsanar

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA
 COMITÉ DE SELECCION

DNI:
 PRESIDENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA
 COMITÉ DE SELECCION

DNI:
 MIEMBRO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA
 COMITÉ DE SELECCION

DNI:
 2do MIEMBRO



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA

COMITÉ DE SELECCION

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

El postor **CONSORCIO RONCO**, presenta una oferta económica en números por S/
714,223.52 y otra en letras por S/ 747,824.76, se adjunta pantalla:

CONCEPTO	PRECIO TOTAL S/
CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "CREACION DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN LA I.E. SAN JOSE DEL CENTRO POBLADO CUYUMALCA, DISTRITO DE CHOTA - PROVINCIA DE CHOTA DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA"	S/ 714,223.52
TOTAL	S/ 714,223.52

Son: **SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTE CUATRO CON 76/100 SOLES.**

El reglamento de la Ley N° 30225, en el numeral 60.4 del Art. 60 ha previsto: ***En el documento que contiene el precio ofertado u oferta económica puede subsanarse la rúbrica y la foliación. La falta de firma en la oferta económica no es subsanable. En caso de divergencia entre el precio cotizado en números y letras, prevalece este último...***

Según lo ofertado por el postor y lo dispuesto en el reglamento, se tiene que la oferta real del postor es de S/ 747,824.76

POSTORES NO ADMITIDOS:

El postor **CONSORCIO CUYUMALCA** (integrado por DG Y M DE LOS SANTOS EIRL (60%) y STYLOS COMPANY S.A.C. (40%)), presenta una promesa de consorcio, en la cual ninguno de los consorciados se obliga a ejecutar la obra; pues según la promesa de consorcio se limitan a declarar o asumir obligaciones de índole administrativo, financieras y logísticas, como si fuera la venta o suministro de bienes, se adjunta pantalla:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA
COMITÉ DE SELECCIÓN

PRESIDENTE
DNI: _____

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA
COMITÉ DE SELECCIÓN

1er. MIEMBRO
DNI: _____

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA
COMITÉ DE SELECCIÓN

2do MIEMBRO
DNI: _____



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA

COMITÉ DE SELECCION

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

1. OBLIGACIONES DE: **DG & M DE LOS SANTOS EIRL. – RUC N° 20529367211 60% (Consortiado 1)**
 - RESPONSABLE DE LA PRESENTACIÓN Y FORMULACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA EN EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIONES DEL ESTADO.
 - RESPONSABLES DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, FINANCIERAS Y LOGÍSTICAS EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA.
 - APORTA EXPERIENCIA COMO POSTOR EN LA ESPECIALIDAD.

2. OBLIGACIONES DE: **STYLOS COMPANY S.A.C – RUC N° 20602336078 40% (Consortiado 2)**
 - RESPONSABLES DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, FINANCIERAS Y LOGÍSTICAS EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA.
 - APORTA EXPERIENCIA COMO POSTOR EN LA ESPECIALIDAD.

CONSORCIO CIJU
Sergio Díaz
SERGIO DIAZ

Al respecto según lo dispuesto en la Directiva de Consorcios N° 05-2019/CD, en el literal d) del numeral 7.4.2 establece:

"7.4.2 Promesa de consorcio.

1. Contenido mínimo

La promesa de consorcio debe ser suscrita por cada uno de sus integrantes o de sus representantes legales, debiendo contener necesariamente la siguiente información:

(...)

d) Las obligaciones que correspondan a cada uno de los integrantes del consorcio. En el caso de consultorías en general, consultorías de obras y ejecución de obras, todos los integrantes del consorcio deben comprometerse a ejecutar actividades directamente vinculadas al objeto de la contratación, debiendo cada integrante precisar dichas obligaciones.

Dicha directiva, permite que solo en caso de la contratación de bienes y servicios, los consorciados pueden comprometerse a ejecutar actividades administrativas, económicas, financieras, entre otros.

Al respecto la Dirección Técnico Normativa del OSCE, en su **OPINIÓN N° 170-2017/DTN**, precisa claramente: "En ese sentido, puede apreciarse que la normativa de contrataciones del Estado prevé que las personas naturales o jurídicas se asocien –en virtud del criterio de complementariedad de recursos, capacidades y aptitudes–, a fin de participar como consorcio en los procedimientos de selección y contratar con el Estado". "En ese contexto, resulta oportuno traer a colación que de acuerdo a lo establecido en el literal d) del numeral 1) del acápite 7.4.2 de la Directiva "(...) En el caso de consultorías en general, consultorías de obras y ejecución de obras, todos los integrantes del consorcio deben

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA
COMITÉ DE SELECCION
[Firma]
PRESIDENTE
DNI: _____

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA
COMITÉ DE SELECCION
[Firma]
1er MIEMBRO
DNI: _____

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA
COMITÉ DE SELECCION
[Firma]
2do MIEMBRO
DNI: _____



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA

COMITÉ DE SELECCION

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

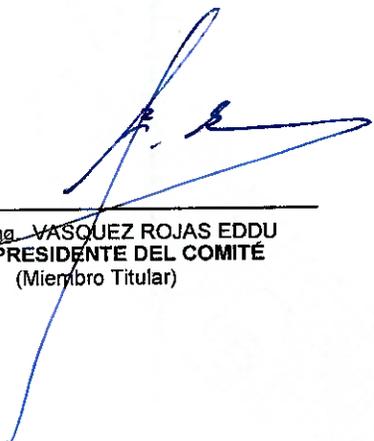
comprometerse a ejecutar actividades directamente vinculadas al objeto de la contratación, debiendo cada integrante precisar dichas obligaciones".

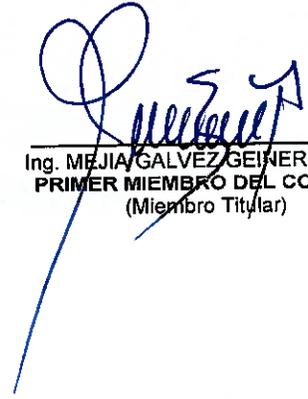
Ante dicho incumplimiento de la directiva, el comité acuerda por unanimidad **no admitir la oferta.**

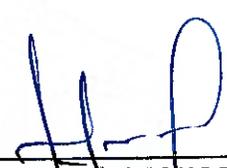
POSTORES QUE SUBSANAN OFERTAS:

Los postores CONSORCIO CONSTRUYE, deberá subsanar la uniformidad en la presentación de la promesa de consorcio, ya que cuenta con un folio en distinta presentación a los demás. El postor CONSORCIO ENRIQUEZ - JACL, deberá subsanar la denominación del objeto de la convocatoria en Anexo N° 6, el postor CONSORCIO SAN JOSE deberán subsanar anexo N° 1, conforme a modelo de las bases integradas y la falta de legalización de una firma en la promesa de consorcio.

Para tal efecto los integrantes del comité, por parte del OEC, se encargarán de la notificación de la solicitud de subsanación otorgándoles el plazo de un día hábil para su subsanación. Se suspende el procedimiento, siendo la 10:10 horas del mismo día se suspende la sesión estando a la espera de la subsanación de las ofertas.


Ing. VASQUEZ ROJAS EDDU
PRESIDENTE DEL COMITÉ
(Miembro Titular)


Ing. MEJIA GALVEZ GEINER
PRIMER MIEMBRO DEL COMITÉ
(Miembro Titular)


Lic. LANAS ROJAS EBERTH
SEGUNDO MIEMBRO DEL COMITÉ
(Miembro Titular)



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA

COMITÉ DE SELECCION

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ACTA COMPLEMENTARIA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y

OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 05-2024-MPCH/CS

En el distrito y provincia de chota, siendo a las 08:20 horas del día viernes 03 de mayo del 2024, en la Dirección de Abastecimiento de la Municipalidad Provincial de Chota, sito en el Jr. Anaximandro Vega N° 409-Chota, se reúnen los miembros del comité de selección, para culminar con la admisión de ofertas y proseguir con las etapas subsiguientes de la Adjudicación Simplificada N° 05-2024-MPCH/CS- Primera convocatoria, que tiene como objeto la contratación para la ejecución de la obra: "Creación del Servicio de Práctica Deportiva y/o Recreativa en la I.E. San José del Centro Poblado Cuyumalca, Distrito de Chota – Provincia de Chota Departamento de Cajamarca".

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA
COMITÉ DE SELECCION

PRESIDENTE

En este acto se da cuenta por parte del OEC, que el postor **CONSORCIO CONSTRUYE**, no ha logrado subsanar su oferta, quedando como **no admitido**, se adjunta pantalla.

Fecha de Notificación	Días para Subsanar	Estado Solicitud	Acta de Observación	Subsanado
29/04/2024	1	Publicado	 ROE (10396176 KB)	No

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

Mientras que los postores **CONSORCIO ENRIQUEZ - JAEL** y **CONSORCIO SAN JOSE**, si ha logrado subsanar su oferta válidamente quedando como **admitidos**.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA
COMITÉ DE SELECCION

1er MIEMBRO

POSTORES ADMITIDOS:

Los postores cuyas ofertas son admitidas pasan a la evaluación, seguidamente a su calificación, según lo previsto en el numeral 88.1, del Art. 88 del Reglamento de la Ley N° 30225.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA
COMITÉ DE SELECCION

2do MIEMBRO

EVALUACIÓN DE OFERTAS (PRECIO 100 PUNTOS)

Con los resultados obtenidos, comité de selección procede a evaluar las ofertas admitidas, en cumplimiento al artículo 74° del Reglamento de la Ley N° 30225, del cual se tiene los siguientes resultados:

N°	POSTOR	FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE	BONIFICACION 5% POR MYPE	COLINDANCIA 10%	PUNTAJE TOTAL
		PRECIO OFERTADO				
1	CONSORCIO CUYUMALCA (integrado por	S/ 714,223.52	100	SI	SI	115



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA

COMITÉ DE SELECCION

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

	RAYOVILL S.A.C. (50%) y CONSTRUCTORA Y MULTISERVICIOS CERCADO S.R.L. (50%)					
2	CONSORCIO ENRIQUEZ - JAEL	S/ 714,223.52	100	SI	NO	105
3	CONSORCIO CUYUMALCA (integrado por JAC SOMAR S.A.C. (50%) y EMPRESA CONSTRUCTORA & SERVICIOS GENERALES AKUNTA SRL. (50%))	S/ 714,223.52	100	SI	SI	115
4	CONSORCIO RONCO	S/ 747,824.76	95.50	SI	SI	109.82
5	CONSORCIO SAN JOSE	S/ 714,223.52	100	SI	SI	115
6	CONSORCIO CAJAMARCA	S/ 714,223.52	100	SI	SI	115
7	CONSTRUCTORA LUVASCA E.I.R.L.	S/ 738,000.00	96.77	SI	NO	101.60
8	CORPORACION VILLANUEVA CABALLERO S.A.	S/ 777,777.77	91.82	SI	NO	96.41

SOLUCIÓN EN CASO DE EMPATE

Según los factores de evaluación, previstos en el capítulo IV de las bases, se obtienen las ofertas con el mejor puntaje. Observándose que existen cuatro (04) ofertas empatadas con **115 puntos** cada una, en este caso se procede conforme a lo previsto en los incisos a) y b) del numeral 91.1. del Art. 91 de Reglamento de la Ley N° 30225, obteniéndose los siguientes resultados:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA
COMITE DE SELECCION

PRESIDENTE

DNI: _____

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA
COMITE DE SELECCION

2do MIEMBRO

N°	POSTOR	PUNTAJE TOTAL	EMPRESA PROMOCIONAL	ORDEN DE PRELACION
1	CONSORCIO CUYUMALCA (integrado por RAYOVILL S.A.C. (50%) y CONSTRUCTORA Y MULTISERVICIOS CERCADO S.R.L. (50%))	115	No acredita válidamente	2°
2	CONSORCIO ENRIQUEZ - JAEL	105	No se requiere	3°
3	CONSORCIO CUYUMALCA (integrado por JAC SOMAR S.A.C. (50%) y EMPRESA CONSTRUCTORA & SERVICIOS GENERALES AKUNTA SRL. (50%))	115	Acredita válidamente	1°
4	CONSORCIO RONCO	109.82	No se requiere	2°

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA
COMITE DE SELECCION

2do MIEMBRO



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA

COMITÉ DE SELECCION

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

5	CONSORCIO SAN JOSE	115	No acredita válidamente	2°
6	CONSORCIO CAJAMARCA	115	No acredita válidamente	2°
7	CONSTRUCTORA LUVASCA E.I.R.L.	101.60	No se requiere	4°
8	CORPORACION VILLANUEVA CABALLERO S.A.	96.41	No se requiere	5°

DETALLES DE LA ACREDITACIÓN DE EMPRESAS PROMOCIONALES:

Previamente se señala que según Dirección Técnico Normativa (DTN) del OSCE, en su **OPINION N°216-2019/DTN**, establece: *"En concordancia con lo dispuesto en el artículo 91 del Reglamento, para que las MYPE integradas por personas con discapacidad puedan acceder al beneficio de preferencia en caso de empate, estas deben acreditarse como tales empresas de acuerdo con la normativa de la materia, la cual establece -entre otras condiciones- que las empresas promocionales de personas con discapacidad deben presentar ante la Entidad contratante, **además de la constancia respectiva, copia de la planilla de pago correspondiente al mes anterior a la fecha de postulación al procedimiento de selección.**"*

El postor **CONSORCIO CUYUMALCA**, se observa que el consorciado CONSTRUCTORA Y MULTISERVICIOS CERCADO SRL, no presenta el pago de la planilla del trabajador, conforme si lo presenta el otro integrante del consorcio RAYOVILL S.A.C, en el folio 108, no correspondiendole el beneficio de empresa promocional.

El postor **CONSORCIO SAN JOSE**, se observa que el consorciado CONSTRUCTORA SANTALIA S.A.C. no ha realizado el pago de la planilla del trabajador, conforme si lo presenta el otro integrante del consorcio COAR INGENIEROS SAC, en el folio 15, no correspondiendole el beneficio de empresa promocional. Se adjunta pantalla:

Usted no ha realizado el pago de la deuda, recuerde que deberá cancelar el saldo deudor de la declaración presentada consignando los siguientes datos:

Periodo	Tributos	Deuda
202403	3052 RENTA 5TA. CATEG.	S/. 0
202403	5210 ESSALUD SEG REGULAR	S/. 92
202403	5310 SNP - LEY 19990	S/. 133

El postor **CONSORCIO CAJAMARCA**, se observa que el consorciado EMANUEL INGENIERÍA Y COSNTRUCCIÓN SRL, no realizó el pago de la planilla, se adjunta pantallas

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA
COMITÉ DE SELECCIÓN

PRESIDENTE
DNI:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA
COMITÉ DE SELECCIÓN

1er MEMBRO
DNI:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA
COMITÉ DE SELECCIÓN

2do MEMBRO
DNI:



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA

COMITÉ DE SELECCION

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Tributos	Total Deuda	Monto Pago
5210 ESSALUD SEG REGULAR TRABAJADOR	S/ 92.00	S/ 0.00
3052 RENTA 5TA. CATEG. RETENCIONES	S/ 0.00	S/ 0.00
Total a pagar	S/ 92.00	S/ 0.00

Se observa que el monto pagado es S/ 0.00

Y en el formulario R1, se observa que aun existe un neto por pagar, que por cierto además es un monto distinto a la declaración se adjunta pantalla.

Información Declarada			
Descuentos	Tributos y aportes del Trabajador	Neto a pagar	Tributos y aportes del Empleador
	59.96	452.54	98.50
	59.96	452.54	21.25

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA
COMITÉ DE SELECCION

PRESIDENTE

DNI:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA
COMITÉ DE SELECCION

1er MIEMBRO

DNI:

Sin embargo, el consorciado 4BM OBRAS, BIENES Y SERVICIOS S.A.C, si realizó el pago, se observa del folio 140, no correspondiéndole el beneficio de empresa promocional.

Con los resultados obtenidos, se observa que el postor **CONSORCIO CUYUMALCA**, integrado por **JAC SOMAR S.A.C.** y **EMPRESA CONSTRUCTORA & SERVICIOS GENERALES AKUNTA SRL.** es el único postor que acredita válidamente contar con el beneficio de empresa promocional, correspondiéndoles ocupar el primer lugar en el orden de prelación.

Se observa que, en el SEACE, figuran los postores, **CONSORCIO CUYUMALCA** (RAYOVILL S.A.C. y CONSTRUCTORA Y MULTISERVICIOS CERCADO S.R.L), **CONSORCIO SAN JOSE** y **CONSORCIO CAJAMARCA** como empresas promocionales; en tal sentido se acuerda que **sólo para eliminar el empate con el postor CONSORCIO CUYUMALCA**, quien ocupa el primer lugar en el orden de prelación, se considerará a estos postores con 114 puntos en dicho sistema y permita el sorteo electrónico entre estos y los demás y continuar con las etapas subsiguientes.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA
COMITÉ DE SELECCION

2do MIEMBRO

DNI:



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA

COMITÉ DE SELECCION

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Nro. Item	Descripción del ítem	Monto ofertado	Detalle de precios unitarios	Orden de prelación	Estado de la oferta	Categoría	Monto corregido	Puntaje en el ítem	Puntaje total	Calificación calificador y/o NTPS	Puntaje total con bonificación
EJECUCION DE LA OBRA: CREACION DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN LA I.E SAN JOSE DE CENTRO POBLADO CUYUMALCA, DISTRITO DE CHOTA DE LA PROVINCIA DE CHOTA DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA.											
1	CONSORCIO CUYUMALCA	714223.52	(1087 KB)	1	Calificada	No		100.0	100.0	SI	115.0
2	CONSORCIO SAN JOSE	714223.52	(1214 KB)	2	Calificada	No		100.0	100.0	SI	114.0
3	CONSORCIO CUYAMALCA	714223.52	(1180 KB)	3	Calificada	No		100.0	100.0	SI	114.0
4	CONSORCIO CAJAMARCA	714223.52	(575 KB)	4	Calificada	No		100.0	100.0	SI	114.0
5	CONSORCIO RONCO	747824.76	(1251 KB)	5	Calificada	No		95.3	95.3	SI	109.81
6	CONSORCIO ENRIQUEZ - JAEL	714223.52	(432 KB)	6	Calificada	No		100.0	100.0	SI	103.0
7	CONSTRUCTORA LUVASCA E.I.R.L.	738900	(1380 KB)	7	Calificada	No		96.77	96.77	SI	101.6
8	CORPORACION VILLANUEVA CABALLERO S.A.	777777.77	(1272 KB)	8	Calificada	No		91.82	91.82	SI	98.1

1 registros encontrados, mostrando 1 registros de 1 a 1 Página 1 de 1

Calificar Cancelar

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA
COMITÉ DE SELECCION

PRESIDENTE

CALIFICACIÓN DE OFERTAS

Luego de culminada la evaluación y realizado el sorteo electrónico el comité de selección, califica a los postores que obtuvieron el primer, segundo, tercer y cuarto lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación detallados en el numeral 3.2 del Capítulo III de la sección específica de las bases.

La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada.

Si alguno de los cuatro (4) postores no cumple con los requisitos de calificación, se aplica lo establecido en los numerales 75.2 y 75.3 del artículo 75 del Reglamento. Contándose con los siguientes resultados.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA
COMITÉ DE SELECCION

1er MIEMBRO

CUADRO COMPARATIVO DE CALIFICACIÓN DE OFERTAS

Nº	POSTORES	CALIFICACIÓN DE OFERTAS
1	CONSORCIO CUYUMALCA (JAC SOMAR S.A.C. y EMPRESA CONSTRUCTORA & SERVICIOS GENERALES AKUNTA SRL)	El postor acredita válidamente una experiencia en la especialidad superior a una (01) vez el valor referencial; en consecuencia, la oferta CALIFICA .
2	CONSORCIO SAN JOSE (integrado por COAR INGENIEROS SAC (50%) y CONSTRUCTORA SANTALIA S.A.C. (50%))	El postor acredita válidamente una experiencia en la especialidad superior a una (01) vez el valor referencial; en consecuencia, la oferta CALIFICA .
3	CONSORCIO CUYAMALCA (integrado por RAYOVILL S.A.C. (50%) y CONSTRUCTORA Y MULTISERVICIOS CERCADO S.R.L. (50%))	El postor acredita válidamente una experiencia en la especialidad superior a una (01) vez el valor referencial; en consecuencia, la oferta CALIFICA .
4	CONSORCIO CAJAMARCA (EMANUEL INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.R.L. (51%) y 4BM OBRAS, BIENES Y SERVICIOS S.A.C. (49%))	El postor acredita válidamente una experiencia en la especialidad superior a una (01) vez el valor referencial; en consecuencia, la oferta CALIFICA .

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA
COMITÉ DE SELECCION

2do MIEMBRO



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA

COMITÉ DE SELECCION

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

El comité de selección con los resultados obtenidos de la etapa de calificación, procede a otorgar la buena pro.

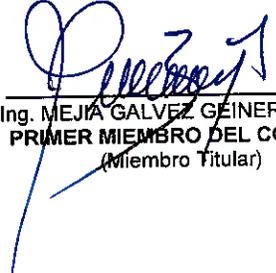
OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

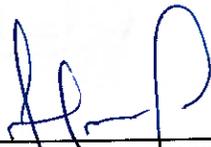
- **PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:** Adjudicación Simplificada N° 05-2024-MPCH/CS, Primera Convocatoria.
- **OBJETO DE LA CONVOCATORIA:** Ejecución de la obra: "Creación del Servicio de Práctica Deportiva y/o Recreativa en la I.E. San José del Centro Poblado Cuyumalca, Distrito de Chota – Provincia de Chota Departamento de Cajamarca"
- **ADJUDICATARIO:** CONSORCIO CUYUMALCA, integrado por JAC SOMAR S.A.C. (50%) y EMPRESA CONSTRUCTORA & SERVICIOS GENERALES AKUNTA SRL. (50%)
- **PUNTAJE:** 115 puntos.
- **REPRESENTANTE COMUN:** Fernando Díaz Ruíz.
- **MONTO ADJUDICADO:** S/ 714,223.52 incluye IGV.

Con la obtención de resultados el comité culmina la sesión siendo las 11:20, horas del día viernes 03 de mayo del 2024, habiendo postergado sucesivamente el procedimiento por solicitudes de subsanación y recarga laboral del comité debido a la gran demanda de postores.

Se suscribe la presente en señal de conformidad.


Ing. VASQUEZ ROJAS EDDU
PRESIDENTE DEL COMITÉ
(Miembro Titular)


Ing. MEJIA GALVEZ GEINER
PRIMER MIEMBRO DEL COMITÉ
(Miembro Titular)


Lic. LATAS ROJAS EBERTH
SEGUNDO MIEMBRO DEL COMITÉ
(Miembro Titular)